

PLAN DE MEJORA

Master Universitario en Bioética



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del master universitario en bioética, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Modificación necesaria: Se deben impartir las horas presenciales descritas en la memoria modificada.

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: Reflejar la totalidad de las actividades académicas en el calendario del título.

Acción de mejora 1.1	
1.Objetivo de la mejora:	El objetivo de la mejora es reflejar en el horario las horas presenciales impartidas según lo establecido en la Memoria del título. En el calendario que se adjunta (y que está publicado en la web del máster) quedan detalladas las horas de clase impartidas conforme a la memoria para el curso 2019-20 y las horas presenciales que el estudiante computa mediante la asistencia a jornadas, seminarios y otras actividades, que no figuraban previamente en el calendario del máster.
2.Indicador de seguimiento:	Calendario del curso académico 2019-20, horas de presencialidad del título
3.Responsable:	Dirección del máster
4. Fechas:	Modificación realizada curso 2019-20

Procedimiento del plan de mejora: La dirección del máster ha revisado, junto a los responsables de las asignaturas, la carga horaria de presencialidad del título para adecuarla a lo establecido en la memoria, tanto en lo que se refiere a las horas de clase como en lo que se refiere a la realización de otras actividades como jornadas, seminarios etc. El calendario fue definitivamente aprobado por la comisión de garantía de calidad de 12 de septiembre de 2019. Se adjunta el calendario del curso 2018-19 y 2019-20.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Modificación necesaria: Se deben revisar todas las Guías Docentes, reflejando los contenidos de la memoria en sus diferentes aspectos, dado que actualmente son distintos.

ACCIÓN DE MEJORA 6.1: Modificar la memoria del título para adecuar los contenidos a la realidad y que se adecue a las Guías Docentes.

Acción de mejora 6.1
1.Objetivo de la mejora:
Adecuación de las guías docentes a lo descrito en la memoria del título (previa modificación de esta).
2.Indicador de seguimiento:
Modificación de la memoria. Guías docentes elaboradas conforme a la memoria modificada para el curso 2020-21.
3.Responsable:
Dirección del máster. Comisión de garantía de calidad del máster. Dirección académica de Calidad URJC.
4. Fechas:
Modificación de la Memoria del título: diciembre de 2019. Publicación de las guías docentes: junio-julio 2020.
5. Observaciones:
Tras la revisión de la memoria del título aprobada en 2017, se constata que son precisas algunas modificaciones para ponerla en consonancia con la normativa interna de la URJC y con la aplicación informática de guías docentes. Tras la aprobación de las modificaciones de la memoria del título se procederá a realizar las modificaciones pertinentes en las guías docentes del próximo curso académico.

Procedimiento del plan de mejora: La dirección del máster ha revisado la memoria del título y se han realizado las modificaciones necesarias para ajustarlas a la normativa interna de la URJC y a la aplicación informática para generar las guías docentes. La propuesta de modificación ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del título en su sesión de 21 de noviembre de 2019 y de acuerdo con ella se elaborarán las guías docentes para el curso próximo siempre y cuando sea aprobado por la agencia evaluadora.

Recomendación: Se recomienda implantar una metodología estandarizada y homogénea para el desarrollo y evaluación del TFM, que fuera descrita en la guía docente correspondiente.

ACCIÓN DE MEJORA 6.2: Implantar una metodología estandarizada y homogénea para el desarrollo y evaluación del TFM.

Acción de mejora 6.2**1. Objetivo de la mejora:**

Implantación de una metodología estandarizada y homogénea para el desarrollo y la evaluación del TFM, descrita en las guías docentes de las asignaturas correspondientes.

2. Indicador de seguimiento:

Guías docentes modificadas

3. Responsable:

Dirección del Master. Comisión de Garantía de Calidad del Master

4. Fechas:

Realizada

Procedimiento del plan de mejora: La dirección del máster ha revisado las guías docentes del TFM, y se han realizado las modificaciones necesarias para ajustarlas a la memoria del título. Los alumnos fueron advertidos desde el principio de curso de las modificaciones que serían introducidas y contaron con la información desde el inicio del curso, si bien no se había introducido en la guía docente aún. Las modificaciones fueron planteadas ya en la Comisión de Garantía de Calidad del título de 12 de septiembre de 2019 y aprobadas definitivamente en la Comisión de Garantía de Calidad del título de 21 de noviembre de 2019. Se adjuntan las actas de los dos CGCT y las guías docentes actualizadas.

ANEXOS

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA

CALENDARIO DE CLASES Curso 2018-2019

- Las clases se impartirán los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20-00 h. en el Campus de Alcorcón.
- Las clases de los martes y los jueves tendrán lugar en la sala D2082 del Departamental II. Para las de los miércoles que no son periódicas, se les irá informando del aula asignada.
- Fecha de inicio de las clases: 18 de septiembre de 2018.
- Fecha de finalización de las clases: 25 de abril de 2019.
- Fecha de finalización del curso (Convocatoria exámenes junio): 27 de junio de 2019.

SEPTIEMBRE 2018

MARTES 18	JUEVES 20	MARTES 25	JUEVES 27
16:00 h.: BIENVENIDA de los codirectores. Marta Albert y Rafael Del Río 17:00 h.: ACTO INAUGURAL CONFERENCIA INAUGURAL	16:00 h.: Antropología. 18:00 h.: Antropología	16:00 h.: Antropología. 18:00 h.: Antropología	16:00 h.: Antropología 18:00 h.: Antropología

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA
CALENDARIO DE CLASES Curso 2018-2019
OCTUBRE 2018

MARTES 2	MIÉRCOLES 3	JUEVES 4	MARTES 9	
16:00 h.: Antropología 18:00 h.: Antropología	16:00 h.: Antropología. 18:00 h.: Antropología	16:00 h.: Antropología. 18:00 h.: Antropología	16:00 h.: Antropología 18:00 h.: Antropología	
MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	
16:00 h.: Antropología 18:00 h.: Antropología	16:00 h.: Antropología 18:00 h.: Antropología 13 octubre: último día entrega TFM convocatoria noviembre	16:00 h.: Antropología 18:00 h.: Antropología	16:00 h.: Ética. 18:00 h.: Ética.	
JUEVES 18	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	MARTES 30
16:00 h.: Ética. 18:00 h.: Ética.	16:00 h.: Antropología 18:00 h.: Antropología	16:00 h.: Ética. 18:00 h.: Ética.	16:00 h.: Ética. 18:00 h.: Ética.	16:00 h.: Ética. 18:00 h.: Ética.

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA

CALENDARIO DE CLASES Curso 2018-2019

NOVIEMBRE 2018

JUEVES 1 festivo	MARTES 6	MIÉRCOLES 7	
3 noviembre: Publicación horarios defensa lectura TFM convocatoria noviembre.	16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	Examen Antropología	
JUEVES 8	MARTES 13	MIÉRCOLES 14	
16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	16:00 h-18:00h.: ACTO ACADÉMICO: DEFENSAS TRABAJOS FIN DE MÁSTER TRIBUNAL EVALUACIÓN TRABAJOS FIN DE MASTER 18.00: Ética	Examen Ética	
JUEVES 15	MARTES 20	MIÉRCOLES 21	
16:00 h.: Fundamentos de Bioética 18:00 h.: Fundamentos de Bioética	16:00 h.: Fundamentos de Bioética 18:00 h.: Fundamentos de Bioética	16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	
JUEVES 22	MARTES 27	MIÉRCOLES 28	JUEVES 29
16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	16:00 h.: Fundamentos de Bioética 18:00 h.: Fundamentos de Bioética	16:00 h.: Fundamentos de Bioética 18:00 h.: Fundamentos de Bioética	16:00 h.: Fundamentos de Bioética 18:00 h.: Fundamentos de Bioética

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA
CALENDARIO DE CLASES Curso 2018-2019

DICIEMBRE 2018

MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6
16:00 h.: Fundamentos de Bioética	EXAMEN DE FUNDAMENTOS	FESTIVO
MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13
16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida
MARTES 18	JUEVES 20	
16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA
CALENDARIO DE CLASES Curso 2018-2019

ENERO 2019

JUEVES 10	MARTES 15	MIÉRCOLES 16
16:00 h.: Bioética Clínica 18:00 h.: Bioética Clínica	16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	16.00 Bioetica y Derecho 18.00 Bioetica y Derecho
MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24
16:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida 18:00 h.: Bioética y Comienzo de la Vida	16:00 h.: Bioética Clínica 18:00 h.: Bioética Clínica	EXAMEN BIOÉTICA Y COMIENZO
MARTES 29		
16:00 h.: Bioética y Final de la Vida. 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida		

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA
CALENDARIO DE CLASES Curso 2018-2019

FEBRERO 2019

JUEVES 31 enero	MARTES 5	MIÉRCOLES 6
16:00 h.: Bioética y Final de la Vida. 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida.	16:00 h.: Bioética y Final de la Vida. 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida.	16:00 h.: Bioética Clínica 18:00 h.: Bioética Clínica
JUEVES 7	MARTES 12	MIÉRCOLES 13
16:00 h.: Bioética y Final de la Vida. 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida.	16:00 h.: Bioética y Final de la Vida. 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida.	16:00 h.: Bioética Clínica 18:00 h.: Bioética Clínica.
JUEVES 14	MARTES 19	MIÉRCOLES 20
16:00 h.: Bioética y Final de la Vida. 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida	16:00h.: Bioética y Derecho 18:00h.: Bioética y Derecho.	16:00 h.: Bioética Clínica 18:00 h.: Bioética Clínica.
JUEVES 21	MARTES 26	MIÉRCOLES 27
16:00h.: Bioética Clínica. 18:00h.: Bioética Clínica.	16:00 h.: Bioética y Final de la Vida 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida	16:00 h.: Bioética y Final de la Vida 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA

CALENDARIO DE CLASES Curso 2018-2019

MARZO 2019

JUEVES 28 de FEBRERO		MARTES 5		MIÉRCOLES 6			
16:00 h.: Bioética Clínica. 18:00 h.: Bioética Clínica.		16:00 h.: Bioética y Final de la Vida 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida		16:00 h.: Bioética y Final de la Vida 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida			
JUEVES 7		MARTES 12		MIÉRCOLES 13			
16:00 h.: Bioética Clínica. 18:00 h.: Bioética Clínica.		16:00 h.: Bioética Ambiental. 18:00 h.: Bioética Ambiental		16:00: Bioética y Derecho. 18:00 Bioética y Derecho			
JUEVES 14		MARTES 19		MIÉRCOLES 20		JUEVES 21	
16:00h.: Bioética y Derecho. 18:00h.: Bioética y Derecho.		16:00 h.: Bioética Ambiental. 18:00 h.: Bioética Ambiental		16.00 Bioética y Derecho.		16:00 h.: Bioética Clínica. 18:00 h.: Bioética Clínica.	
MARTES 26		MIÉRCOLES 27		JUEVES 28			
16:00h.: Bioética y Derecho. 18:00h.: Bioética y Derecho.		16:00 h.: Bioética Clínica. 18:00 h.: Bioética Clínica.		16:00 h.: Bioética y Final de la Vida 18:00 h.: Bioética y Final de la Vida			

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA

CALENDARIO DE CLASES Curso 2018-2019

ABRIL 2019

MARTES 2	Miércoles 3	JUEVES 4
16:00 h.: Bioética Ambiental 18:00 h.: Bioética Ambiental	ACTIVIDAD ESPECIAL ASOCIACIÓN ANTIGUOS ALUMNOS_ Master class edición genética	16:00 h.: Bioética Ambiental 18:00 h.: Bioética Ambiental
MARTES 9	Miércoles 10	JUEVES 11
16:00 h.: Bioética Ambiental. 18:00 h.: Bioética Ambiental.	16:00 h.: Bioética Ambiental.	16:00 h.: Bioética Clínica. 18:00 h.: Bioética Clínica.
MARTES 16	JUEVES 18	
VACACIONES SEMANA SANTA		
MARTES 23	MIERCOLES 24	JUEVES 25 ABRIL
EXAMEN BIOÉTICA CLÍNICA	EXAMEN BIOÉTICA Y FINAL	EXAMEN BIOÉTICA Y DERECHO

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA
CALENDARIO DE CLASES Curso 2018-2019

MAYO 2019

MARTES 7		JUEVES 16	
16:00 h.: EXAMEN Bioética Ambiental LÍMITE ENTREGA TRABAJOS DE FIN DE MASTER (Mayo)		Publicación horarios defensa-lectura TRABAJOS DE FIN DE MASTER	
MARTES 28			
15:00 h.: TRIBUNAL EVALUACIÓN TRABAJOS FIN DE MASTER II Convocatoria Mayo 2017 LÍMITE ENTREGA TRABAJOS DE FIN DE MASTER (Junio)			

X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA
JUNIO 2019
Exámenes Convocatoria Junio 2019

MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	MARTES 11
16:00 h.: EXAMEN Bioética Clínica	16:00 h.: EXAMEN Bioética y Comienzo de la Vida	16:00 h.: EXAMEN Fundamentos de Bioética	16:00 h.: EXAMEN Ética 18:00 h Revisión examen Bioética Clínica
MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	MARTES 18	MIÉRCOLES 19
16:00 h.: EXAMEN Bioética y Final de la Vida 18:00 h Revisión examen Fundamentos de Bioética 19:00 h.: Revisión examen Bioética y Comienzo de la Vida	16:00: EXAMEN Antropología Publicación horarios defensa-lectura TRABAJOS DE FIN DE MASTER	16:00 h.: EXAMEN: Bioética y Derecho 18:00 h.: Revisión examen Bioética y Final de la Vida	16:00 h.: EXAMEN : Bioética Ambiental 18:00 h.: Revisión examen Antropología y Ética
MARTES 25		JUEVES 27 ULTIMO DÍA CURSO	
10:00 a 19:00 h.: TRIBUNAL EVALUACIÓN TRABAJOS FIN DE MASTER III 18:00 h.: Revisión examen Bioética Ambiental		16: 00: REUNIÓN ALUMNOS Reunión Comisión de Garantía de Calidad del Máster 18:00 h.: ACTO DE CLAUSURA CONFERENCIA MAGISTRAL	



X MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA
Curso 2018-2019

JULIO 2019

	MIÉRCOLES 3	
	Publicación de calificaciones Finales Junio	

2019

octubre

Columna1

SUGERENCIA: Indique el año de inicio en la celda B1 y seleccione el mes de inicio en la celda C1. La lista se actualizará automáticamente.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30 HORARIO: 16.00-20.00. AULA 2082 DEL DEPARTAMENTAL II	01 16.00-18.00: Bienvenida dirección. 18.00-20.00: Antropología	02 ANTROPOLOGÍA	03	04
07	08	09 16.00-18.00 Profa. Thill Mujer y mutilacion genital 18.00-20.00 conferencia de apertura del curso	10	11
14	15	16	17 DEPÓSITO TFM CONVOCATORIA OCTUBRE. Reunion TFM	18
21	22	23	24	25
28	29 ÉTICA	30	31	01
04	05	Notas: Tutorías: Respecto a cada asignatura, los alumnos concertarán sus tutorías (en total 8 horas por cada asignatura) con el profesorado en función de las- propias disponibilidades horarias. OTRAS ACTIVIDADES: ANTROPOLOGÍA-6 + ÉTICA-4+FUNDAMENTOS -4: CONGRESO INTERNACIONAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOÉTICA(15 HORAS) 25-26 OCTUBRE 2019.		

2019

noviembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
28	29	30	31	01
04	05 s	06	07 FUNDAMENTOS	08
11	12	13	14	15
18	19	20 16.00 ética 18.00 fundamentos	21 INICIO VIDA	22
25	26	27	28	29
02	03	Notas: OTRAS ACTIVIDADES: BIOÉTICA CLÍNICA : JORNADA DISCAPACIDAD INTELECTUAL, UNA CUESTIÓN DE DERECHO. GUÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON D.I EN EL ÁMBITO DE LA SALUD: 6 HORAS 21 NOVIEMBRE. DERECHO: TALLER SEMANA DE LA CIENCIA "TE ENSEÑO MIS DERECHOS": PROYECTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL: UNA CUESTIÓN DE DERECHO. DÍAS 6 Y 11 DE NOVIEMBRE: 4 HORAS.		

2019

diciembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
25	26	27	28	29
02	03	04	05 NO LECTIVO	06
09	10	11	12	13
16	17	18	19 Exposiciones de evolución y seguimiento de los TFMs. COPA NAVIDAD	20 FIN CLASES DEL PRIMER CUATRIMESTRE
23	24	25	26	27
30	31	Notas:		

2020

enero

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	31	01	02	03
06	07	08 CONVOCATORIA ORDINARIA 1 CUATRIMESTRE	09 ANTROPOLOGIA	10
13	14 ÉTICA	15	16 FUNDAMENTOS	17
20	21 INICIO VIDA	22	23	24
27	28 FINAL VIDA	29 CLÍNICA	30	31
03	04	Notas:		

2020

febrero

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
27	28	29	30	31
03	04	05	06	07
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
02	03	Notas: OTRAS ACTIVIDADES: BIOÉTICA Y FINAL DE LA VIDA-6: VISITA A CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS LAGUNA.		

2020

marzo

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
24	25	26	27	28
02	03 DERECHO	04	05	06
09	10 AMBIENTAL	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30 2ª ENTREGA TFMS AULA VIRTUAL	31	Notas: OTRAS ACTIVIDADES: JORNADA ABIMAD (4 HORAS) FECHA Y MATERIA POR DETERMINAR		

2020

abril

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	31	01 ASOCIACIÓN ANTIGUOS ALUMNOS	02	03
06 SEMANA SANTA	07	08	09	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23 16.00 Ambiental18.00 derecho	24
27	28	29	30	01
04	05	Notas: OTRAS ACTIVIDADES: BIOÉTICA AMBIENTAL- 4 HORAS: SALIDA PROGRAMADA NATURALEZA. FECHA POR DETERMINAR.		

2020

mayo

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
27	28	29	30	01
04	05 CONV, ORDINARIA 2º CUATRIMESTRE AMBIENTAL	06 CLINICA	07 FINAL DE LA VIDA	08
11	12	13 DERECHO	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29
01	02	Notas:		

2020

junio

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01 DEPOSITO CONVOCATORIA JUNIO	02	03	04	05
08	09	10 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29 DEFENSAS TFM CONOCATORIA JUNIO. ULTIMA CONVOCATORIA PARA TFMS: DEPÓSITO	30	01	02	03
06	07	Notas:		

2020

julio

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
29	30	01	02	03
06	07	08	09	10
13	14	15	16	17
20 DEFENSAS TFMS (SE CONCRETARÁ DÍA DE LA SEMANA A LO LARGO DEL CURSO)	21	22	23	24
27	28	29	30	31
03	04	Notas:		

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA (2019-2020)

Acta de la IV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA

1. Información general

Titulación: Máster en Bioética

Curso Académico: 2019-2020

Centro donde se imparte: Alcorcón

Modalidad de impartición: presencial

Fecha: 12 de septiembre de 2019

Lugar: Sala de Reuniones 001, Edificio Departamental 1, Campus de Alcorcón

Hora inicio: 15.00 h

Hora finalización: 15.30 h

2. Asistentes: David García, Marta Albert y Rafael del Río.

3. Excusan su asistencia: Nicolás Jouvé y Darío Sánchez

4. Temas tratados

1. Lectura y aprobación del acta de la pasada reunión celebrada el 19 de julio de 2019. Se aprueba.
2. Informe del proceso de renovación de la acreditación y pasos sucesivos. Está pendiente el informe final. Aunque no tengamos el informe aún se comenta que tenemos que implementar mejoras en la guía docente del TFM, que debe incluir aspectos concretos. Se aprueba solicitar la modificación de las guías a tal fin. Se presenta el calendario del próximo curso con las horas de presencialidad conforme a la Memoria del título. Se aprueba.
3. Propuestas para cumplir con las indicaciones de la comisión de expertos. Aún pendiente.
4. Seguimiento del plan de mejora. Se trató en la reunión del consejo académico las cuestiones sobre guías docentes, que este año se han colgado en junio, la difusión, la jornada y mejorar la tasa de cobertura y la integración humana.
5. Renovación de los miembros del consejo. Entrará el nuevo delegado de clase y se va a plantear la renovación del Profesor Nicolás Jouvé. Se recuerda que tiene que ser un miembro completamente externo al Máster.

6. Ruegos y preguntas. No se producen.



Dra. Marta Albert
Directora del Master



Dr. Rafael Del Río Villegas
Co-director del Master

Madrid, 12 de septiembre de 2019

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA (2019-2020)

Acta de la V REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA

1. Información general

Titulación: Máster en Bioética

Curso Académico: 2019-2020

Centro donde se imparte: Alcorcón

Modalidad de impartición: presencial

Fecha: 21 de noviembre de 2019

Lugar: Sala de Reuniones 001, Edificio Departamental 1, Campus de Alcorcón

Hora inicio: 16.00 h

Hora finalización: 16.45 h

2. Asistentes: María Luisa Rosique, Nicolás Jouvé, Marta Albert y Rafael del Río.

3. Excusan su asistencia: M^a Angeles Martín y Darío Sánchez

4. Temas tratados

1. Lectura y aprobación del acta de la pasada reunión celebrada el 12 de septiembre de 2019. Se aprueba.
2. Revisión del informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en bioética. Elaboración definitiva y aprobación del plan de mejora del Máster Universitario en Bioética. La directora explica el contenido del informe y procede a la presentación del plan de mejora. Se acuerda realizar los cambios oportunos en la memoria del título para que sea compatible con la normativa interna de la universidad y con la aplicación de guías docentes en cuanto a la distribución de la carga horaria. Se acuerda enviar de nuevo la información sobre las actividades formativas de la asignatura Bioética y comienzo de la vida, que no se grabó en su momento. Se procede a la aprobación del plan de mejora y de la propuesta de modificación de la memoria del título en lo relativo a los aspectos mencionados.
3. Ruegos y preguntas. No se producen.



Dra. Marta Albert
Directora del Master



Dr. Rafael Del Río Villegas
Co-director del Master

Madrid, 12 de septiembre de 2019

GUÍA DOCENTE
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN BIOÉTICA Y CIENCIAS DE
LA VIDA

MÁSTER U. EN BIOÉTICA

CURSO 2019-20

Fecha de publicación: 10-07-2019

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, A semestre
Nº de créditos	24
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El Trabajo de Fin de Máster, (en adelante, TFM), consiste en un trabajo de investigación personal, original, inédito, que cada alumno debe presentar una vez que ha aprobado el resto de las materias del Máster y de acuerdo con una Línea de Investigación escogida al matricularse, entre las ofertadas cada año.</p> <p>El alumno elegirá libremente (asesorado y tutorizado por los profesores responsables de la asignatura) tanto el tema como el director del trabajo (dentro de la disponibilidad y de acuerdo con las líneas de investigación ofertadas por cada profesor), antes del final del mes de noviembre.</p> <p>Con la presentación de este trabajo y su defensa ante el Tribunal, el alumno deberá acreditar que posee las competencias investigadoras requeridas para realizar una investigación de calidad en Bioética. El alumno demostrará su capacidad para realizar una investigación bien planteada, centrada en una hipótesis clara, y suficientemente justificada; que el status quaestionis y justificación preliminar demuestren un conocimiento suficiente de las dimensiones y diferentes enfoques del tema o problemas elegidos, así como de los estudios e investigaciones más importantes ya realizados sobre el mismo; que la metodología utilizada se justifique razonablemente en función de los objetivos; y que los resultados o conclusiones, si los hubiera, sean debidamente ponderados, así como las líneas de discusión que quedasen abiertas para futuras ampliaciones de la investigación, para profundizar en otras líneas paralelas o para la realización de la tesis doctoral.</p> <p>El TFM podrá realizarse en dos modalidades. La primera, el TFM teórico que consistirá en un trabajo de investigación de las características antes comentadas. La segunda consistirá en realizar el TFM mediante la metodología de Aprendizaje Servicio, en la que el alumno realizará, además, un proyecto a través del cual diseñará y desarrollará una actividad con la que prestará un servicio solidario a su comunidad, en el marco del programa StreetBioethics.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales

- CG01. Demostrar los conocimientos y comprensión de acuerdo a su formación, y superar y mejorarlos para que les proporcionen una base o una oportunidad para la originalidad en el desarrollo i/o aplicación de ideas, en el contexto de la Investigación en Bioética.
- CG02. Ser capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinarios) relativos al campo de la Bioética.
- CG03. Tener capacidad de integrar conocimientos, de afrontar la complejidad y de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04. Ser capaz de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.
- CG05. Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permiten continuar los estudios de manera ampliamente autodirigida o autónoma.
- CT01. Identificar los problemas bioéticos que suscita una conducta, situación o aplicación, en el campo biotecnológico, en el de la actividad asistencial sanitaria y de la investigación clínica y científica básica.
- CT02. Relacionar una argumentación bioética o biojurídica con el pensamiento filosófico, antropológico y ético que le da fundamento.
- CT03. Analizar la dimensión bioética de casos prácticos, reales o ficticios, aplicando los criterios, modelos de argumentación y metodología de las diversas corrientes de la Bioética
- CT04. Analizar la dimensión biojurídica de casos prácticos, reales o ficticios, aplicando los criterios, modelos de argumentación y metodología de las diversas corrientes de la Biojurídica.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Competencias Específicas

- CE04. Ofrecer la posibilidad de una cierta especialización a través de la optatividad dentro del amplio campo de conocimiento de la Bioética en tres áreas (Ciencias de la Salud, Medio Ambiente y Humanidades).
- CE05. Que el alumno pueda desarrollar un trabajo de investigación tutelado que aporte nuevos conocimientos en Bioética.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo de Fin de Máster, (en adelante, TFM), consiste en un trabajo de investigación personal, original, inédito, que cada alumno debe presentar una vez que ha aprobado el resto de las materias del Máster y de acuerdo con una Línea de Investigación escogida al matricularse, entre las ofertadas cada año.

El TFM podrá realizarse siguiendo la metodología Aprendizaje-Servicio, en el marco del programa StreetBioethics. En cualquier caso, el TFM se entrega en un documento escrito, como resultado de un trabajo de investigación que se realiza bajo la tutorización de un Director/a, y sus resultados se han de defender ante una Comisión de Evaluación -en adelante, Tribunal- que ponderará la calidad del trabajo entregado, así como la solvencia demostrada por cada alumno en el acto público de defensa. Con la defensa del TFM, el alumno debe demostrar que ha adquirido unas competencias específicas para investigar en Bioética, y su rendimiento quedará reflejado en un Acta con una calificación final, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad.

Para ello, el TFM deberá consistir en una descripción rigurosa, original y suficientemente justificada de una LÍNEA o PROYECTO DE INVESTIGACIÓN que el alumno/a inicia con este trabajo de Investigación en Bioética.

Aunque, tratándose de investigaciones bioéticas, los temas que se oferten cada año contengan elementos de carácter biológico, sanitario, clínico, social, filosófico o jurídico, la investigación debe centrarse en los aspectos BIOÉTICOS de la problemática objeto de estudio. Es importante recalcar que, en un Máster en Bioética, el enfoque formal del trabajo TFM ha de ser bioético.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lecturas recomendadas por el tutor del TFM
Prácticas / Resolución de ejercicios	En el caso de realizar el Tfm de acuerdo a la metodología de aprendizaje servicio
Otras	Seminario Metodología de Investigación en Bioética

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	8
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	60
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	116
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	36
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	0
Preparación de pruebas	360
Total de horas de trabajo del estudiante	600

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	seminario Metodología de Investigación en Bioética
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 28	Sesiones con el tutor del TFM para el correcto desarrollo del trabajo
Prácticas	Semana 1 a Semana 28	En su caso, las necesarias para el desarrollo del TFM
Pruebas	Semana 34 a Semana 35	Defensa del Tfm ante el tribunal nombrado para ello
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 33	Trabajo de investigación del alumno

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Con carácter general, la suma de las actividades ?no reevaluables? no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El alumno debe haber aprobado la totalidad de las restantes materias, haber matriculado la asignatura TFM en uno de los itinerarios ofrecidos, y haber recibido autorización expresa y por escrito de su tutor del TFM, para que pueda ser evaluado.

Sistema de evaluación:

Evaluación final Trabajo Fin de Máster. Se valorará el Trabajo Fin de Máster, teniendo en cuenta el tema, trabajo realizado, metodología, valor de los resultados y conclusiones, así como

la memoria escrita y la presentación oral. Esta evaluación se realizará presencialmente mediante prueba oral que debe ser precedida de la presentación de una memoria del trabajo realizado.

Para la Evaluación del TFM se siguen las directrices marcadas por el Reglamento interno de la URJC sobre el Trabajo de Fin de Máster en los MÁSTERES UNIVERSITARIOS. Como mínimo, en cada curso académico, se propondrán tres CONVOCATORIAS ordinarias, entre las que el alumno puede elegir libremente, de acuerdo con su tutor (octubre, mayo o junio).

Las fechas exactas de entrega y de los tribunales se publican, cada curso académico, en el Calendario Académico que se entrega al inicio de la docencia de cada curso académico. El responsable coordinador de la asignatura TFM convocará formalmente a los alumnos que hayan sido autorizados por sus tutores para la defensa, entre los que hayan cumplido los requisitos de presentación del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Para la evaluación del Trabajo de Fin de Máster se tendrán en cuenta tanto los aspectos formales como materiales del mismo en la siguiente proporción:

a) Aspectos formales: 30%. En este apartado se puntuarán las siguientes cuestiones:

- **REDACCIÓN** del texto. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical y lingüística de la redacción del trabajo (signos de puntuación, morfología, acentuación, concordancias, mayúsculas/minúsculas, sintaxis, etc.), así como el estilo empleado.
- **CITACIÓN** de las referencias bibliográficas. Se calificará la correcta utilización del sistema de citación establecido con carácter obligatorio en las directrices del trabajo.

b) Aspectos materiales: 70%. Entre los aspectos materiales del trabajo se calificará al menos los siguientes aspectos:

- **ORIGINALIDAD** del texto: El trabajo tiene que ser un texto original e inédito. El plagio supondrá un suspenso en la asignatura.
- **JUSTIFICACIÓN:** El objeto del trabajo debe ser un tema que se encuentre enmarcado en el contexto del máster, si bien no es necesario que haya sido objeto de análisis en las clases presenciales. Se valorará la importancia, necesidad y pertinencia del tema elegido.
- **ESTRUCTURA:** Deberá ser adecuada, equilibrada y coherente con el objeto de investigación.
- **TRATAMIENTO DEL FONDO:** Se valorará la calidad científica del tratamiento del tema, evaluando la claridad, profundidad y sistematicidad con la cual se aborde el tema elegido y su contribución al avance del conocimiento.
- **APARATO CRÍTICO:** Se valorará la calidad y el rigor de la bibliografía científica y de las fuentes empleadas en la elaboración del aparato crítico del trabajo. El número de obras y demás fuentes empleadas deberá ser también el adecuado a la envergadura de un Trabajo de Fin de máster.

DIRECTRICES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. Extensión:

El TFM deberá tener una extensión mínima de 50 páginas y máxima de 120.

2. Procesado del texto:

Márgenes de 2,5 cm, formato DINA A-4, interlineado 1,5.

Texto principal: Times New Roman, 12.

Notas a pie de página: Times New Roman, 10.

Los epígrafes de un número se realizarán con minúscula y negrita. Los de dos números con cursiva. Y los de tres números con letra ordinaria.

Ejemplo:

1. Definición del derecho y el análisis del lenguaje

1. *Las ventajas del análisis lingüístico*
2. *Las insuficiencias del análisis lingüístico*
1. La vaguedad del término derecho

1. La vaguedad del término derecho

3. Referencias bibliográficas:

Las referencias bibliográficas se realizarán de acuerdo al sistema nota-bibliografía VANCOUVER (fuente: https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_vancouver)

Libro completo

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Bell J. Doing your research project. 5th. ed. Maidenhead: Open University Press; 2005

Volúmenes independientes de libros

1. Volúmenes con título propio pero de los mismos autores/editores

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Páginas. Vol. nº. Título del capítulo.

Cicchetti D, Cohen DJ, editors. Developmental psychopathology. Vol. 1, Theory and methods. New York: John Wiley & Sons, Inc.; c1995. 787 p.

1. Monografías seriadas

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Páginas. (Autor/es. Título de la serie. Vol. nº)

Stephens D, editor. Adult audiology. Oxford (UK): Butterworth-Heinemann; c1997. 657 p. (Kerr AG, editor. Scott-Brown's otolaryngology; vol. 2).

Capítulos de libros

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. página inicial-final del capítulo.

Franklin AW. Management of the problem. En: Smith SM, editor. The maltreatment of children. Lancaster: MTP; 2002. p. 83-95.

Artículo de revista

Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista. año; volumen (número): página inicial-final del artículo.

Dawes J, Rowley J. Enhancing the customer experience: contributions from information technology, J Business Res. 2005; 36(5):350-7.

Actas de congresos y conferencias (se citan como un libro)

Harnden P, Joffe JK, Jones WG, editors. Germ cell tumours V. Proceedings of the 5th Germ Cell Tumour Conference; 2001 Sep 13-15; Leeds, UK. New York: Springer; 2002.

Comunicaciones y ponencias

Autor/es de la comunicación / ponencia. Título de la comunicación / ponencia. En: Título oficial del Congreso. Lugar de Publicación: Editorial; año. página inicial-final de la comunicación / ponencia.

Anderson JC. Current status of chorion villus biopsy. Paper presented at: APSB 1986. Proceedings of the 4th Congress of the Australian Perinatal Society, Mothers and Babies; 1986 Sep 8-10; Queensland, Australian. Berlin: Springer; 1986. p. 182-191.

Recursos en internet

Libros

Autores. Título [Internet]. Lugar: Editor; año [revisión; consultado]. Disponible en: url.

Richardson ML. Approaches to differential diagnosis in musculoskeletal imaging [Internet]. Seattle (WA): University of Washington School of Medicine; 2007-2008 [revised 2007-2008; cited 2009 Mar 29]. Available from: <http://www.rad.washington.edu/mskbook/index.html>

Artículos de revistas

Autor. Título. Nombre de la revista abreviado [Internet] año [consultado]; volumen (número): páginas o indicador de extensión. Disponible en:

Aboud S. Quality of improvement initiative in nursing homes. Am J Nurs [Internet]. 2002 [Consultado 22 Nov 2012]; 102(6). Disponible en: <http://www.nursingworld.org>.

Sitios web

Autor/es. Título [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de publicación [revisado; consultado]. Disponible en: dirección electrónica.

European Space Agency. ESA: Missions, Earth Observation: ENVISAT. [Internet]. [Consultado 3 Jul 2012]. Disponible en: <http://envisat.esa.int/>

Parte de un sitio web

Medline Plus [Internet]. Bethesda (MD): U.S. National Library of Medicine; c2009. Dental health; 2009 May 06 [cited 2009 Jun 16]; [about 7 screens]. Available from: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/dentalhealth.html>

Datos de investigación

Datos de investigación

Velji M, Rajevi N, Bukviki D. A Revision Of The Moss Collection Of The University Of Belgrade Herbarium (Beou) From The Ostrozub Mountain In Serbia [Internet]. Zenodo; 2016. Available from: <https://doi.org/10.5281/ZENODO.159099>

VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

- Xavier Pastor, Claudia Caicedo (2016). ¿Cómo elaborar un trabajo fin de máster?- H2PACK. Barcelona.
- Gemma Muñoz-Alonso (2015). Cómo elaborar y defender un trabajo académico en Humanidades: del Trabajo de Fin de Grado al Trabajo de Fin de Master. Bubok Editorial. Madrid.
- Ma de la Luz Casas Martínez (2008). Introducción a la Metodología de la Investigación en Bioética. Acta Bioethica; 14(1), págs: 97-105.
- Ma Luisa Rodríguez, Juan LLanes (2015). El trabajo fin de máster. Fases de su elaboración y sugerencias para evaluarlo. Universidad de Barcelona.
- Rosenfield PR: (1992). The potential of transdisciplinary research for sustaining and extending linkages between the health and social sciences. Soc Sci Med. 1992, 35 (11): 1343-57.
- David Robertson, Douglas Martin (2003). Interdisciplinary research: putting the methods under the microscope. BMC Medical Research Methodology 2003;20.
- Sgreccia E.(2009), Manual de Bioética, I, BAC, Madrid. (Cap I-V).

Bibliografía de consulta

- www.urjc.es: Campus virtual de la asignatura masterbioetica.com
- masterbioetica.es
- bioeticaweb.com
- unescochair.org
- aebi.org
- unav.es/cdb catedrabiologica.com centroestudiosbiosanitarios.es abimadrid.org
- ACEB.ORG
- ABORTOINFORMACIONMEDICA.ORG CONDIGNIDAD.ORG
- SECPAL.COM
- Asociación Médica Mundial
- Council for International Organizations of Medical Sciences Foundation for Biomedical Research
- Global Forum on Bioethics in Research
- HIV Vaccine Ethics Group
- HIV/AIDS Developing World Bioethics
- International Association of Bioethics
- IRB Forum
- John E. Fogarty International Center
- Nuffield Council on Bioethics
- OMS/TDR
- Online Ethics Center
- Organización Mundial de la Salud
- The Hastings Center
- The Kennedy Institute of Ethics
- The South African Research Ethics Training Initiative
- UNESCO Bioethics Programme
- University of Miami Ethics Programs
- Welcome Trust Biomedical Ethics Program
- Global Forum for Health Research <https://www.observatoriobioetica.org/master-de-bioetica-trabajos-fin-de-master>

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARTA MARIA ALBERT MARQUEZ
Correo electrónico	marta.albert@urjc.es
Departamento	Derecho Público II y Filología I
Categoría	Profesor Contratado Doctor
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Tramo Docencia	1
Nombre y apellidos	
	RAFAEL DEL RIO VILLEGAS
Correo electrónico	rafael.delrio@urjc.es
Categoría	Profesional
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	0

GUÍA DOCENTE
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN BIOÉTICA Y
HUMANIDADES

MÁSTER U. EN BIOÉTICA

CURSO 2019-20

Fecha de publicación: 10-07-2019

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, A semestre
Nº de créditos	24
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El Trabajo de Fin de Máster, (en adelante, TFM), consiste en un trabajo de investigación personal, original, inédito, que cada alumno debe presentar una vez que ha aprobado el resto de las materias del Máster y de acuerdo con una Línea de Investigación escogida al matricularse, entre las ofertadas cada año.</p> <p>El alumno elegirá libremente (asesorado y tutorizado por los profesores responsables de la asignatura) tanto el tema como el director del trabajo (dentro de la disponibilidad y de acuerdo con las líneas de investigación ofertadas por cada profesor), antes del final del mes de noviembre.</p> <p>Con la presentación de este trabajo y su defensa ante el Tribunal, el alumno deberá acreditar que posee las competencias investigadoras requeridas para realizar una investigación de calidad en Bioética. El alumno demostrará su capacidad para realizar una investigación bien planteada, centrada en una hipótesis clara, y suficientemente justificada; que el status quaestionis y justificación preliminar demuestren un conocimiento suficiente de las dimensiones y diferentes enfoques del tema o problemas elegidos, así como de los estudios e investigaciones más importantes ya realizados sobre el mismo; que la metodología utilizada se justifique razonablemente en función de los objetivos; y que los resultados o conclusiones, si los hubiera, sean debidamente ponderados, así como las líneas de discusión que quedasen abiertas para futuras ampliaciones de la investigación, para profundizar en otras líneas paralelas o para la realización de la tesis doctoral.</p> <p>El TFM podrá realizarse en dos modalidades. La primera, el TFM teórico que consistirá en un trabajo de investigación de las características antes comentadas. La segunda consistirá en realizar el TFM mediante la metodología de Aprendizaje Servicio, en la que el alumno realizará, además, un proyecto a través del cual diseñará y desarrollará una actividad con la que prestará un servicio solidario a su comunidad, en el marco del programa StreetBioethics.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales

- CG01. Demostrar los conocimientos y comprensión de acuerdo a su formación, y superar y mejorarlos para que les proporcionen una base o una oportunidad para la originalidad en el desarrollo i/o aplicación de ideas, en el contexto de la Investigación en Bioética.
- CG02. Ser capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinarios) relativos al campo de la Bioética.
- CG03. Tener capacidad de integrar conocimientos, de afrontar la complejidad y de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04. Ser capaz de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.
- CG05. Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permiten continuar los estudios de manera ampliamente autodirigida o autónoma.
- CT01. Identificar los problemas bioéticos que suscita una conducta, situación o aplicación, en el campo biotecnológico, en el de la actividad asistencial sanitaria y de la investigación clínica y científica básica.
- CT02. Relacionar una argumentación bioética o biojurídica con el pensamiento filosófico, antropológico y ético que le da fundamento.
- CT03. Analizar la dimensión bioética de casos prácticos, reales o ficticios, aplicando los criterios, modelos de argumentación y metodología de las diversas corrientes de la Bioética
- CT04. Analizar la dimensión biojurídica de casos prácticos, reales o ficticios, aplicando los criterios, modelos de argumentación y metodología de las diversas corrientes de la Biojurídica.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Competencias Específicas

- CE04. Ofrecer la posibilidad de una cierta especialización a través de la optatividad dentro del amplio campo de conocimiento de la Bioética en tres áreas (Ciencias de la Salud, Medio Ambiente y Humanidades).
- CE05. Que el alumno pueda desarrollar un trabajo de investigación tutelado que aporte nuevos conocimientos en Bioética.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo de Fin de Máster, (en adelante, TFM), consiste en un trabajo de investigación personal, original, inédito, que cada alumno debe presentar una vez que ha aprobado el resto de las materias del Máster y de acuerdo con una Línea de Investigación escogida al matricularse, entre las ofertadas cada año.

El TFM podrá realizarse siguiendo la metodología Aprendizaje-Servicio, en el marco del programa StreetBioethics. En cualquier caso, el TFM se entrega en un documento escrito, como resultado de un trabajo de investigación que se realiza bajo la tutorización de un Director/a, y sus resultados se han de defender ante una Comisión de Evaluación -en adelante, Tribunal- que ponderará la calidad del trabajo entregado, así como la solvencia demostrada por cada alumno en el acto público de defensa. Con la defensa del TFM, el alumno debe demostrar que ha adquirido unas competencias específicas para investigar en Bioética, y su rendimiento quedará reflejado en un Acta con una calificación final, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad.

Para ello, el TFM deberá consistir en una descripción rigurosa, original y suficientemente justificada de una línea proyecto de investigación que el alumno/a inicia con este trabajo de Investigación en Bioética.

Aunque, tratándose de investigaciones bioéticas, los temas que se oferten cada año contengan elementos de carácter biológico, sanitario, clínico, social, filosófico o jurídico, la investigación debe centrarse en los aspectos bioéticos de la problemática objeto de estudio. Es importante recalcar que, en un Máster en Bioética, el enfoque formal del trabajo TFM ha de ser bioético.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lecturas recomendadas por el tutor del TFM
Prácticas / Resolución de ejercicios	En el caso de realizar el Tfm de acuerdo a la metodología de aprendizaje servicio
Otras	Seminario Metodología de Investigación en Bioética

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	8
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	60
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	116
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	36
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	0
Preparación de pruebas	360
Total de horas de trabajo del estudiante	600

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	seminario
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 28	Sesiones con el tutor de TFM para el correcto desarrollo del trabajo
Prácticas	Semana 1 a Semana 28	En su caso, las necesarias para el desarrollo del TFM
Pruebas	Semana 34 a Semana 35	Defensa del Tfm ante el Tribunal nombrado para ello
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 33	Trabajo de investigación del alumno

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Con carácter general, la suma de las actividades ?no reevaluables? no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El alumno debe haber aprobado la totalidad de las restantes materias, haber matriculado la asignatura TFM en uno de los itinerarios ofrecidos, y haber recibido autorización expresa y por escrito de su tutor del TFM, para que pueda ser evaluado.

Sistema de evaluación:

Evaluación final Trabajo Fin de Máster. Se valorará el Trabajo Fin de Máster, teniendo en cuenta el tema, trabajo realizado, metodología, valor de los resultados y conclusiones, así como la memoria escrita y la presentación oral. Esta evaluación se realizará presencialmente mediante prueba oral que debe ser precedida de la presentación de una memoria del trabajo realizado.

Para la Evaluación del TFM se siguen las directrices marcadas por el Reglamento interno de la URJC sobre el Trabajo de Fin de Máster en los MÁSTERES UNIVERSITARIOS. Como mínimo, en cada curso académico, se propondrán tres CONVOCATORIAS ordinarias, entre las que el alumno puede elegir libremente, de acuerdo con su tutor (octubre, mayo o junio).

Las fechas exactas de entrega y de los tribunales se publican, cada curso académico, en el Calendario Académico que se entrega al inicio de la docencia de cada curso académico. El responsable coordinador de la asignatura TFM convocará formalmente a los alumnos que hayan sido autorizados por sus tutores para la defensa, entre los que hayan cumplido los requisitos de presentación del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Para la evaluación del Trabajo de Fin de Máster se tendrán en cuenta tanto los aspectos formales como materiales del mismo en la siguiente proporción:

a) Aspectos formales: 30%. En este apartado se puntuarán las siguientes cuestiones:

- **REDACCIÓN** del texto. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical y lingüística de la redacción del trabajo (signos de puntuación, morfología, acentuación, concordancias, mayúsculas/minúsculas, sintaxis, etc.), así como el estilo empleado.
- **CITACIÓN** de las referencias bibliográficas. Se calificará la correcta utilización del sistema de citación establecido con carácter obligatorio en las directrices del trabajo.

b) Aspectos materiales: 70%. Entre los aspectos materiales del trabajo se calificará al menos los siguientes aspectos:

- **ORIGINALIDAD** del texto: El trabajo tiene que ser un texto original e inédito. El plagio supondrá un suspenso en la asignatura.
- **JUSTIFICACIÓN:** El objeto del trabajo debe ser un tema que se encuentre enmarcado en el contexto del máster, si bien no es necesario que haya sido objeto de análisis en las clases presenciales. Se valorará la importancia, necesidad y pertinencia del tema elegido.
- **ESTRUCTURA:** Deberá ser adecuada, equilibrada y coherente con el objeto de investigación.
- **TRATAMIENTO DEL FONDO:** Se valorará la calidad científica del tratamiento del tema, evaluando la claridad, profundidad y sistematicidad con la cual se aborde el tema elegido y su contribución al avance del conocimiento.
- **APARATO CRÍTICO:** Se valorará la calidad y el rigor de la bibliografía científica y de las fuentes empleadas en la elaboración del aparato crítico del trabajo. El número de obras y demás fuentes empleadas deberá ser también el adecuado a la envergadura de un Trabajo de Fin de máster.

DIRECTRICES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. Extensión:

El TFM deberá tener una extensión mínima de 50 páginas y máxima de 120.

2. Procesado del texto:

Márgenes de 2,5 cm, formato DINA A-4, interlineado 1,5.

Texto principal: Times New Roman, 12.

Notas a pie de página: Times New Roman, 10.

Los epígrafes de un número se realizarán con minúscula y negrita. Los de dos números con cursiva. Y los de tres números con letra ordinaria.

Ejemplo:

1. Definición del derecho y el análisis del lenguaje

1. Las ventajas del análisis lingüístico

2. Las insuficiencias del análisis lingüístico

1. La vaguedad del término derecho

3. Referencias bibliográficas:

Las referencias bibliográficas se realizarán de acuerdo al sistema nota-bibliografía Chicago, o APA debiendo incluir al final una bibliografía completa (fuente: https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_chicago)

CHICAGO

Libro de un autor

•Nota a pie de página: Wendy Doniger, *Splitting the Difference* (Chicago: University of Chicago Press, 1999), 65.

•Bibliografía: Doniger, Wendy. *Splitting the Difference*. Chicago: University of Chicago Press, 1999.

Libro de dos autores

•Nota a pie de página: Guy Cowlshaw and Robin Dunbar, *Primate Conservation Biology* (Chicago: University of Chicago Press, 2000), 104–7.

•Bibliografía: Cowlshaw, Guy, and Robin Dunbar. *Primate Conservation Biology*. Chicago: University of Chicago Press, 2000.

Libro de cuatro o más autores

•Nota a pie de página: Edward O. Laumann et al., *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States* (Chicago: University of Chicago Press, 1994), 262.

•Bibliografía: Laumann, Edward O., John H. Gagnon, Robert T. Michael, and Stuart Michaels. *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States*. Chicago: University of Chicago Press, 1994.

Libros con editor o compilador en lugar de autor

•Nota a pie de página: Richmond Lattimore, trans., *The Iliad of Homer* (Chicago: University of Chicago Press, 1951), 91–92.

•Bibliografía: Lattimore, Richmond, trans. *The Iliad of Homer*. Chicago: University of Chicago Press, 1951.

Capítulo de libro

•Nota a pie de página: Andrew Wiese, "The House I Live In: Race, Class, and African American Suburban Dreams in the Postwar United States", en *The New Suburban History*, ed. Kevin M. Kruse y Thomas J. Sugrue (Chicago: University of Chicago Press, 2006), 101–2.

•Bibliografía: Wiese, Andrew. "The House I Live In: Race, Class, and African American Suburban Dreams in the Postwar United States." En *The New Suburban History*, editado por Kevin M. Kruse and Thomas J. Sugrue, 99–119. Chicago: University of Chicago Press, 2006.

Ponencia presentadas en congreso

•Nota a pie de página: C. Fraga González, "Carpintería mudejar: los archipiélagos de Madeira y Canarias", en *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte*. (Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1982), 303-313

•Bibliografía: Fraga González, C. "Carpintería mudejar: los archipiélagos de Madeira y Canarias". En *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte*, 303-313. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1982.

Artículo de revista impresa

•Nota a pie de página: John Maynard Smith, "The Origin of Altruism," *Nature* 393 (1998): 639.

•Bibliografía: Smith, John Maynard. "The Origin of Altruism." *Nature* 393 (1998): 639–40.

Artículo de revista electrónica

•Nota a pie de página: Mark A. Hlatky et al., "Quality-of-Life and Depressive Symptoms in Postmenopausal Women after Receiving Hormone Therapy," *Journal of the American Medical Association* 287, no. 5 (2002), <http://jama.ama-assn.org/content/287/5/591.short>. (Consultado el 27 de marzo de 2003)

•Bibliografía: Hlatky, Mark A., Derek Boothroyd, Eric Vittinghoff, Penny Sharp, and Mary A. Whooley. "Quality-of-Life and Depressive Symptoms in Postmenopausal Women after Receiving Hormone Therapy". *Journal of the American Medical Association* 287, no. 5 (2002), <http://jama.ama-assn.org/content/287/5/591.short>. (Consultado el 27 de marzo de 2003)

Libro electrónico

•Nota a pie de página: Philip B. Kurland and Ralph Lerner, eds., *The Founders' Constitution* (Chicago: University of Chicago Press, 1987), <http://press-pubs.uchicago.edu/founders/> (Consultado el 27-7-2006)

•Bibliografía: Kurland, Philip B., and Ralph Lerner, eds. *The Founders' Constitution*. Chicago: University of Chicago Press, 1987. <http://press-pubs.uchicago.edu/founders/>. También disponible en versión impresa y CD-ROM

Página web

•Nota a pie de página: Evanston Public Library Board of Trustees, "Evanston Public Library Strategic Plan, 2000–2010: A Decade of Outreach," Evanston Public Library, <http://www.epl.org/staff/strategic-plan-00.php>.

•Bibliografía: Evanston Public Library Board of Trustees. "Evanston Public Library Strategic Plan, 2000–2010: A Decade of

•Bibliografía: Evanston Public Library Board of Trustees. "Evanston Public Library Strategic Plan, 2000–2010: A Decade of Outreach." Evanston Public Library. <http://www.epl.org/staff/strategic-plan-00.php> (Consultado el 1-6-2014)

Datos de investigación

•Bibliografía: Graham Smith, and Graham Smith. "C 16 H 27 N 1 O 1." Imperial College London, 2010. doi:10.14469/CH/3710.

APA:

Libro

Herrán Gascón, A., Cortina Selva, M. y González Sánchez, I. (2006). La muerte y su didáctica: manual para educación infantil, primaria y secundaria. Madrid: Universitas.

Libro (antología o compilación)

Trillo, J. (Ed.). (2001). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona: Graó.

Capítulo de libro

Gilmartín, M. A. (2008). Ambientes escolares. En J. A. Aragonés, y M. Amérigo (Eds.), *Psicología ambiental* (pp. 221-237).

Madrid: Pirámide.

Artículo de revista en papel

Rodríguez, C. (2007). God's eye does not look at signs. Early development and semiotics. *Infancia y Aprendizaje*, 30(3), 343-374.

Artículo de revista electrónica (con DOI)

Herbst-Damn, K. L. y Kulik, J. A. (2005). Volunteer support, marital status, and the survival times of terminally ill patients. *Health Psychology*, 24, 225-229. doi:10.1037/0278-6133.24.2.225

Artículo de revista electrónica (sin DOI)

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 28-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

Artículo de periódico

Aréchaga, J. (15 de septiembre de 2011). Los españoles y las revistas científicas... ¡Que editen ellos! *El País*, pp. 20-22.

Comunicación en un congreso

López, E. (junio, 2011). Percepción de riesgo y respuesta psicosocial antes desastres naturales y tecnológicos. Trabajo presentado en el V Congreso Latinoamericano de Psicología de la Salud, Xalapa, Veracruz.

Legislación

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921. Recuperado de

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

La cita en el texto:

Ley orgánica 8/2013, de 9 de dicimebre, para la mejora de la calidad educativa

NOTA: el Manual APA es confuso en lo que se refiere al estilo de cita de la legislación. Consulta tus dudas al bibliotecario.

Página web

American Psychological Association (7 de diciembre de 2016). APA Style. Recuperado de <http://www.apastyle.org>

Nielsen, M. E. (2010). Notable people in psychology of religion. Recuperado

de <http://www.psywww.com/psyrelig/psyrelpr.htm>

All 33 Chile miners freed in flawless rescue. (13 de octubre de 2010). Recuperado de

[http://www.msnbc.msn.com/id/39625809/ns/](http://www.msnbc.msn.com/id/39625809/ns/world_news-americas/)

[world_news-americas/](http://www.msnbc.msn.com/id/39625809/ns/world_news-americas/)

Tesis doctoral electrónica

Fernández González, A. (2010). La inteligencia emocional como variable predictora de adaptación psicosocial en estudiantes de la Comunidad de Madrid (Tesis doctoral). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10486/4872>

Tesis doctoral impresa

Fernández González, A. (2010). La inteligencia emocional como variable predictora de adaptación psicosocial en estudiantes de la Comunidad de Madrid (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid.

Datos de investigación

Remesar Betloch, X., Antelo, A., Llivina, C., Albà, E., Berdié, L. y Agnelli, S. (2015). Influence of a hyperlipidic diet on the composition of the non-membrane lipid 6 pool of red blood cells of male and female rats. [Dataset]. Versión de 22 de junio de 2015. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2445/66010>

VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

- Xavier Pastor, Claudia Caicedo (2016). ¿Cómo elaborar un trabajo fin de máster?- H2PACK. Barcelona.
- Gemma Muñoz-Alonso (2015). Cómo elaborar y defender un trabajo académico en Humanidades: del Trabajo de Fin de Grado al Trabajo de Fin de Master. Bubok Editorial. Madrid.
- M^a de la Luz Casas Martínez (2008). Introducción a la Metodología de la Investigación en Bioética. Acta Bioethica; 14(1), págs: 97-105.
- M^a Luisa Rodríguez, Juan LLanes (2015). El trabajo fin de máster. Fases de su elaboración y sugerencias para evaluarlo. Universidad de Barcelona.
- Rosenfield PR: (1992). The potential of transdisciplinary research for sustaining and extending linkages between the health and social sciences. Soc Sci Med. 1992, 35 (11): 1343-57.
- David Robertson, Douglas Martin (2003). Interdisciplinary research: putting the methods under the microscope. BMC Medical Research Methodology 2003;3:20.
- Sgreccia E.(2009), Manual de Bioética, I, BAC, Madrid. (Cap I-V).

Bibliografía de consulta

Direcciones web de interés:

www.urjc.es: Campus virtual de la asignatura

masterbioetica.com

masterbioetica.es

bioeticaweb.com

unescobiochair.org

aebi.org

unav.es/cdb

catedrabiocetica.com

centroestudiosbiosanitarios.es

abimadrid.org

ACEB.ORG

ABORTOINFORMACIONMEDICA.ORG

CONDIGNIDAD.ORG

SECPAL.COM

Asociación Médica Mundial

Council for International Organizations of Medical Sciences

Foundation for Biomedical Research

Global Forum on Bioethics in Research

HIV Vaccine Ethics Group

HIV/AIDS Developing World Bioethics

International Association of Bioethicis

IRB Forum

John E. Fogarty International Center

Nuffield Council on Bioethics

OMS/TDR

Online Ethics Center

Organización Mundial de la Salud

The Hastings Center

The Kennedy Institute of Ethics

The South African Research Ethics Training Initiative

UNESCO Bioethics Programme

University of Miami Ethics Programs

Welcome Trust Biomedical Ethics Program

Global Forum for Health Research

<https://www.observatoriobioetica.org/master-de-bioetica-trabajos-fin-de-master>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARTA MARIA ALBERT MARQUEZ
Correo electrónico	marta.albert@urjc.es
Departamento	Derecho Público II y Filología I
Categoría	Profesor Contratado Doctor

Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Tramo Docentia	1
Nombre y apellidos	
	RAFAEL DEL RIO VILLEGAS
Correo electrónico	
	rafael.delrio@urjc.es
Categoría	
	Profesional
Responsable Asignatura	
	No
Horario de Tutorías	
	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	
	0
Nº de Sexenios	
	0
Tramo Docentia	
	0

GUÍA DOCENTE
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN BIOÉTICA Y MEDIO
AMBIENTE

MÁSTER U. EN BIOÉTICA

CURSO 2019-20

Fecha de publicación: 10-07-2019

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, A semestre
Nº de créditos	24
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El Trabajo de Fin de Máster, (en adelante, TFM), consiste en un trabajo de investigación personal, original, inédito, que cada alumno debe presentar una vez que ha aprobado el resto de las materias del Máster y de acuerdo con una Línea de Investigación escogida al matricularse, entre las ofertadas cada año.</p> <p>El alumno elegirá libremente (asesorado y tutorizado por los profesores responsables de la asignatura) tanto el tema como el director del trabajo (dentro de la disponibilidad y de acuerdo con las líneas de investigación ofertadas por cada profesor), antes del final del mes de noviembre.</p> <p>Con la presentación de este trabajo y su defensa ante el Tribunal, el alumno deberá acreditar que posee las competencias investigadoras requeridas para realizar una investigación de calidad en Bioética. El alumno demostrará su capacidad para realizar una investigación bien planteada, centrada en una hipótesis clara, y suficientemente justificada; que el status quaestionis y justificación preliminar demuestren un conocimiento suficiente de las dimensiones y diferentes enfoques del tema o problemas elegidos, así como de los estudios e investigaciones más importantes ya realizados sobre el mismo; que la metodología utilizada se justifique razonablemente en función de los objetivos; y que los resultados o conclusiones, si los hubiera, sean debidamente ponderados, así como las líneas de discusión que quedasen abiertas para futuras ampliaciones de la investigación, para profundizar en otras líneas paralelas o para la realización de la tesis doctoral.</p> <p>El TFM podrá realizarse en dos modalidades. La primera, el TFM teórico que consistirá en un trabajo de investigación de las características antes comentadas. La segunda consistirá en realizar el TFM mediante la metodología de Aprendizaje Servicio, en la que el alumno realizará, además, un proyecto a través del cual diseñará y desarrollará una actividad con la que prestará un servicio solidario a su comunidad, en el marco del programa StreetBioethics.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales

- CG01. Demostrar los conocimientos y comprensión de acuerdo a su formación, y superar y mejorarlos para que les proporcionen una base o una oportunidad para la originalidad en el desarrollo i/o aplicación de ideas, en el contexto de la Investigación en Bioética.
- CG02. Ser capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinarios) relativos al campo de la Bioética.
- CG03. Tener capacidad de integrar conocimientos, de afrontar la complejidad y de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04. Ser capaz de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.
- CG05. Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permiten continuar los estudios de manera ampliamente autodirigida o autónoma.
- CT01. Identificar los problemas bioéticos que suscita una conducta, situación o aplicación, en el campo biotecnológico, en el de la actividad asistencial sanitaria y de la investigación clínica y científica básica.
- CT02. Relacionar una argumentación bioética o biojurídica con el pensamiento filosófico, antropológico y ético que le da fundamento.
- CT03. Analizar la dimensión bioética de casos prácticos, reales o ficticios, aplicando los criterios, modelos de argumentación y metodología de las diversas corrientes de la Bioética
- CT04. Analizar la dimensión biojurídica de casos prácticos, reales o ficticios, aplicando los criterios, modelos de argumentación y metodología de las diversas corrientes de la Biojurídica.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Competencias Específicas

- CE04. Ofrecer la posibilidad de una cierta especialización a través de la optatividad dentro del amplio campo de conocimiento de la Bioética en tres áreas (Ciencias de la Salud, Medio Ambiente y Humanidades).
- CE05. Que el alumno pueda desarrollar un trabajo de investigación tutelado que aporte nuevos conocimientos en Bioética.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo de Fin de Máster, (en adelante, TFM), consiste en un trabajo de investigación personal, original, inédito, que cada alumno debe presentar una vez que ha aprobado el resto de las materias del Máster y de acuerdo con una Línea de Investigación escogida al matricularse, entre las ofertadas cada año.

El TFM podrá realizarse siguiendo la metodología Aprendizaje-Servicio, en el marco del programa StreetBioethics. En cualquier caso, el TFM se entrega en un documento escrito, como resultado de un trabajo de investigación que se realiza bajo la tutorización de un Director/a, y sus resultados se han de defender ante una Comisión de Evaluación -en adelante, Tribunal- que ponderará la calidad del trabajo entregado, así como la solvencia demostrada por cada alumno en el acto público de defensa. Con la defensa del TFM, el alumno debe demostrar que ha adquirido unas competencias específicas para investigar en Bioética, y su rendimiento quedará reflejado en un Acta con una calificación final, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad.

Para ello, el TFM deberá consistir en una descripción rigurosa, original y suficientemente justificada de una LÍNEA o PROYECTO DE INVESTIGACIÓN que el alumno/a inicia con este trabajo de Investigación en Bioética.

Aunque, tratándose de investigaciones bioéticas, los temas que se oferten cada año contengan elementos de carácter biológico, sanitario, clínico, social, filosófico o jurídico, la investigación debe centrarse en los aspectos BIOÉTICOS de la problemática objeto de estudio. Es importante recalcar que, en un Máster en Bioética, el enfoque formal del trabajo TFM ha de ser bioético.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	seminario de investigación en bioética
Lecturas	Lecturas recomendadas por el tutor de TFM
Prácticas / Resolución de ejercicios	En el caso de realizar el tfm de acuerdo a la metodología de aprendizaje servicio

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	8
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	60
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	116
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	36
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	0
Preparación de pruebas	360
Total de horas de trabajo del estudiante	600

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	seminario de investigación en bioética
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 28	sesiones con el tutor de TFM para el correcto desarrollo del trabajo
Prácticas	Semana 1 a Semana 28	En su caso, las necesarias para el desarrollo del tfm
Pruebas	Semana 34 a Semana 35	Defensa del Tfm ante el tribunal nombrado para ello
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 33	Trabajo de investigación del alumno

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Con carácter general, la suma de las actividades ?no reevaluables? no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El alumno debe haber aprobado la totalidad de las restantes materias, haber matriculado la asignatura TFM en uno de los itinerarios ofrecidos, y haber recibido autorización expresa y por escrito de su tutor del TFM, para que pueda ser evaluado.

Sistema de evaluación:

Evaluación final Trabajo Fin de Máster. Se valorará el Trabajo Fin de Máster, teniendo en cuenta el tema, trabajo realizado, metodología, valor de los resultados y conclusiones, así como la memoria escrita y la presentación oral. Esta evaluación se realizará presencialmente mediante prueba oral que debe ser precedida de la presentación de una memoria del trabajo realizado.

Para la Evaluación del TFM se siguen las directrices marcadas por el Reglamento interno de la URJC sobre el Trabajo de Fin de Máster en los MÁSTERES UNIVERSITARIOS. Como mínimo, en cada curso académico, se propondrán tres CONVOCATORIAS ordinarias, entre las que el alumno puede elegir libremente, de acuerdo con su tutor (octubre, mayo o junio). Las fechas exactas de entrega y de los tribunales se publican, cada curso académico, en el Calendario Académico que se entrega al inicio de la docencia de cada curso académico. El responsable coordinador de la asignatura TFM convocará formalmente a los alumnos que hayan sido autorizados por sus tutores para la defensa, entre los que hayan cumplido los requisitos de presentación del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Para la evaluación del Trabajo de Fin de Máster se tendrán en cuenta tanto los aspectos formales como materiales del mismo en la siguiente proporción:

a) Aspectos formales: 30%. En este apartado se puntuarán las siguientes cuestiones:

- **REDACCIÓN** del texto. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical y lingüística de la redacción del trabajo (signos de puntuación, morfología, acentuación, concordancias, mayúsculas/minúsculas, sintaxis, etc.), así como el estilo empleado.
- **CITACIÓN** de las referencias bibliográficas. Se calificará la correcta utilización del sistema de citación establecido con carácter obligatorio en las directrices del trabajo.

b) Aspectos materiales: 70%. Entre los aspectos materiales del trabajo se calificará al menos los siguientes aspectos:

- **ORIGINALIDAD** del texto: El trabajo tiene que ser un texto original e inédito. El plagio supondrá un suspenso en la asignatura.
- **JUSTIFICACIÓN:** El objeto del trabajo debe ser un tema que se encuentre enmarcado en el contexto del máster, si bien no es necesario que haya sido objeto de análisis en las clases presenciales. Se valorará la importancia, necesidad y pertinencia del tema elegido.
- **ESTRUCTURA:** Deberá ser adecuada, equilibrada y coherente con el objeto de investigación.
- **TRATAMIENTO DEL FONDO:** Se valorará la calidad científica del tratamiento del tema, evaluando la claridad, profundidad y sistematicidad con la cual se aborde el tema elegido y su contribución al avance del conocimiento.
- **APARATO CRÍTICO:** Se valorará la calidad y el rigor de la bibliografía científica y de las fuentes empleadas en la elaboración del aparato crítico del trabajo. El número de obras y demás fuentes empleadas deberá ser también el adecuado a la envergadura de un Trabajo de Fin de máster.

DIRECTRICES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. Extensión:

El TFM deberá tener una extensión mínima de 50 páginas y máxima de 120.

2. Procesado del texto:

Márgenes de 2,5 cm, formato DINA A-4, interlineado 1,5.

Texto principal: Times New Roman, 12.

Notas a pie de página: Times New Roman, 10.

Los epígrafes de un número se realizarán con minúscula y negrita. Los de dos números con cursiva. Y los de tres números con letra ordinaria.

Ejemplo:

1. Definición del derecho y el análisis del lenguaje

1. *Las ventajas del análisis lingüístico*
2. *Las insuficiencias del análisis lingüístico*
1. La vaguedad del término derecho

3. Referencias bibliográficas:

Las referencias bibliográficas se realizarán de acuerdo al sistema nota-bibliografía Harvard. (fuente: <https://biblioteca.uam.es/ciencias/documentos/Harvard%20Standard%20Refworks%20Espanol.pdf>)

4.1. Libros en papel

Orden de elementos en la referencia bibliográfica:

-Autor/editor -Año de publicación -Título (en cursiva) -Edición (incluir en el caso de que no sea la 1ª ed.). La edición se abrevia como "edn". Por ejemplo: 3rd edn -Lugar de publicación: editor -Series y número de la serie (si es importante) + 1.

Libro con 1 autor

Cita en el texto As we know (Bell 2010, p. 23) the most important part of the research process... Referencia bibliográfica Bell, J., 2010. Doing your research project. 5th edn. Maidenhead: Open University Press

+ Libro con 2 ó 3 autores

Cita en el texto Goddard and Barrett (2007) suggested... Referencia bibliográfica Goddard, J. and Barrett, S., 2007. The health needs of young people leaving care. Norwich: University of East Anglia, School of Social Work and Psychosocial Studies

+ Libro con más de 3 autores Cita en el texto This was proved by Young et al. (2000) Referencia bibliográfica Young, H.D., Freedman R., Sandin, T. and Ford, A., 2000. Sears and Zemansky's university physics. 10th. edn. San Francisco: Addison-Wesley

+ Libro con editor Cita en el texto The formation of professions was examined frequently (Prest 1987) Referencia bibliográfica Prest, W. (ed.), 1987. The professions in early modern England. London: Croom Helm

+ Libro sin autor Cita en el texto The Percy tomb has been described as "one of the master-pieces of medieval European art" (Treasures of Britain, 1990, p. 84) Referencia bibliográfica Treasures of Britain and treasures of Ireland, 1990. London: Reader's Digest Association Ltd.

Libro electrónico

Cuando un e-book es igual que un libro impreso en cuanto a páginas y detalles de publicación, habrá que referenciarlo como un libro en papel 2 ejemplos: 11 Biblioteca de Ciencias Un libro impreso accesible online: hay que referenciarlo como la edición impresa.

Cita en el texto The process of adaptation is difficult to detect (Levin 2007, p. 19) Referencia bibliográfica Rose, M.R., 2007. Adaptation. In: S.A. Levin, ed. Encyclopedia of biodiversity. San Diego: Academic Press, pp. 17-23 Una obra de referencia que se publica en papel y online. La versión online se actualiza regularmente; sin embargo la edición impresa no se actualiza hasta que se publica una nueva edición.

Cita en el texto para la versión online: Rutherford's contribution (Badash 2008) Referencia bibliográfica para la versión online: Badash, L., 2008. Rutherford, Ernest, Baron Rutherford of Nelson (1871-1937). In: Oxford dictionary of national biography, 2004. Available at: <http://www.oxforddnb.com/view/article/35891> (Accessed: 25 January 2013)

Capítulos de libro

Orden de elementos en la referencia bibliográfica:

-Autor del capítulo (apellido seguido de las iniciales)

-Año de publicación

-Título del capítulo -'In' más autor/editor del libro

-Título del libro (en cursiva)

-Lugar de publicación: editor -

Páginas del capítulo Cita en el texto The view proposed by Franklin (2012 p. 88) ...Referencia bibliográfica Franklin, A.W., 2012. Management of the problem. In: S.M. Smith, ed. The maltreatment of children. Lancaster: MTP, pp. 83-95.

Artículos de revistas:

Se simplifican los datos incluidos en las referencias bibliográficas, ya sean artículos en papel o electrónico. Por ejemplo se elimina la URL.

Orden de elementos en la referencia bibliográfica: Ejemplo: artículo de revista en papel o electrónico Cita en el texto... the customer player the part of a partial employee (Dawes and Rowley 1998, p. 353). Referencia bibliográfica: Dawes, J. and Rowley, J., 1998. Enhancing the customer experience, Management Decision, 36(5), pp. 350-357 Ejemplo: artículo de revista electrónica con DOI Cita en el texto Shirazi's review article (2010)... Referencia bibliográfica Shirazi, T., 2010. Successful teaching placements in secondary schools: achieving QTS practical handbooks, European Journal of Teacher Education, 33(3), pp. 323-326. doi: 10.1080/02619761003602246

Páginas webs:

Orden de elementos en la referencia bibliográfica: -Autor -Año de publicación del sitio web/fecha de última actualización -Título

Orden de elementos en la referencia bibliográfica: -Autor -Año de publicación del sitio web/fecha de última actualización -Titulo de la página web (en cursiva) -Available at:URL -(Accessed: date) Autor individual Cita bibliográfica: Yau (2001) provided information about the Chinese community. Referencia bibliográfica: Yau, T., 2001. Dragon project. Available at: <http://www.geocities.com/dragonproject2000/> (Accessed: 14 March 2010) Entidades como autores Cita bibliográfica: The Open gardens cheme (British Red Cross, 2008)... Referencia bibliográfica: British Red Cross, 2008. Open gardens. Available at: <http://www.redcross.org.uk/index.asp?id=39992> (Accessed: 17 June 2010) Páginas web sin autor: usar el título de la página web Cita bibliográfica: Illustrations of the houses can be found online (Palladio's Italian villas, 2005) Referencia bibliográfica: Palladio's Italian villas, 2005. Available at: <http://www.boglewood.com/palladio/> (Accessed: 23 August 2012)

VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Xavier Pastor, Claudia Caicedo (2016). ¿Cómo elaborar un trabajo fin de máster?- H2PACK. Barcelona.

Gemma Muñoz-Alonso (2015). Cómo elaborar y defender un trabajo académico en Humanidades: del Trabajo de Fin de Grado al Trabajo de Fin de Master. Bubok Editorial. Madrid.

Ma de la Luz Casas Martínez (2008). Introducción a la Metodología de la Investigación en Bioética. Acta Bioethica; 14(1), págs: 97-105.

Ma Luisa Rodríguez, Juan LLanes (2015). El trabajo fin de máster. Fases de su elaboración y sugerencias para evaluarlo. Universidad de Barcelona.

Rosenfield PR: (1992). The potential of transdisciplinary research for sustaining and extending linkages between the health and social sciences. Soc Sci Med. 1992, 35 (11): 1343-57.

David Robertson, Douglas Martin (2003). Interdisciplinary research: putting the methods under the microscope. BMC Medical Research Methodology 2003:20.

Sgreccia E.(2009), Manual de Bioética, I, BAC, Madrid. (Cap I-V).

Bibliografía de consulta

Direcciones web de interés:

www.urjc.es: Campus virtual de la asignatura masterbioetica.com

masterbioetica.es

bioeticaweb.com

unescobiochair.org

aebi.org

unav.es/cdb catedrabioretica.com centroestudiosbiosanitarios.es abimadrid.org

ACEB.ORG

ABORTOINFORMACIONMEDICA.ORG CONDIGNIDAD.ORG

SECPAL.COM

Asociación Médica Mundial

Council for International Organizations of Medical Sciences Foundation for Biomedical Research

Global Forum on Bioethics in Research

HIV Vaccine Ethics Group

HIV/AIDS Developing World Bioethics

International Association of Bioethcis

IRB Forum

John E. Fogarty International Center

Nuffield Council on Bioethics

OMS/TDR

Online Ethics Center

Organización Mundial de la Salud

The Hastings Center

The Kennedy Institute of Ethics

The South African Research Ethics Training Initiative

UNESCO Bioethics Programme

University of Miami Ethics Programs

Welcome Trust Biomedical Ethics Program

Global Forum for Health Research <https://www.observatoriobioetica.org/master-de-bioetica-trabajos-fin-de-master>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

MARTA MARIA ALBERT MARQUEZ

Correo electrónico	marta.albert@urjc.es
Departamento	Derecho Público II y Filología I
Categoría	Profesor Contratado Doctor
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Tramo Docencia	1
Nombre y apellidos	RAFAEL DEL RIO VILLEGAS
Correo electrónico	rafael.delrio@urjc.es
Categoría	Profesional
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	0